



# El rol del Comité Internacional de la Cruz Roja: Caso Montes de María, periodo 2002-2012<sup>1</sup>

**María Camila Monroy  
Muñoz<sup>2</sup>**

Recibido:  
27 de enero de 2015

Aprobado:  
10 de marzo de 2015

Palabras claves:  
Comité Internacional de la Cruz  
Roja, Conflicto Armado,  
Derechos Humanos.

Key Words:  
International Committee of the Red  
Cross, Armed Conflict, Human Rights.

## Resumen

Este ensayo ofrece un análisis encaminado a entender el rol del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en el contexto del conflicto colombiano, particularmente en el área de los Montes de María. Considera que existe una relación entre la gestión del organismo internacional y la disminución de los efectos de la violencia sobre la población civil. La primera parte del ensayo estará enfocada en exponer brevemente el rol del CICR en contextos de conflicto armado. La segunda parte planteará un análisis acerca de dicho rol en el marco de la subregión de los Montes de María, en el periodo 2002-2012. La tercera parte estará enfocada en estudiar las dificultades de la organización en el contexto local. Finalmente se plantearán algunas conclusiones. La investigación encuentra que hay una relación intrínseca entre la labor desarrollada por el organismo y, la educación y protección de civiles en contextos de violencia.

## Abstract

This paper provides an analysis aimed to understand the role of the International Committee of the Red Cross (ICRC) in the context of the Colombian conflict, particularly in the area of Montes de Maria. It considers that there is a relationship between the management of the international organization and the decreasing of the effects of violence over the civilian population. The first part of the text will focus on show the role of the ICRC in armed conflict situations. The second part will present an analysis of the role of the ICRC on the sub-region of Montes de Maria, in the period 2002-2012. The third part analysis the problems of the organization on the local context. Finally the research finds that there is an intrinsic relationship between the work of the agency and the education and protection of civilians in situations of local violence.

1. Artículo de investigación presentado como opción de grado para el título de Magister en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados. Vinculado al proyecto de "Derecho Operacional" del grupo "DD.HH., DICA y Justicia" de la Escuela Superior de Guerra.
2. Politóloga e Internacionalista, egresada de la Universidad Militar Nueva Granada. Candidata a Maestría de Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados, Escuela Superior de Guerra. Correo electrónico: kami\_tm@hotmail.com

En un foro realizado por las Naciones Unidas en el año 2005, titulado “Protegiendo los Derechos Humanos en la Lucha contra el Terrorismo: el papel de las Naciones Unidas”, se presentaron cuestionamientos en tres líneas temáticas que hoy revisten de importancia para el rol del CICR en contextos de conflicto.

Dicho foro estuvo guiado por ciertos cuestionamientos, acerca de si es inevitable que el combate contra el terrorismo suponga la violación de derechos humanos? ¿Las organizaciones internacionales, comprometidas con todo el Derecho Internacional de los derechos humanos pueden aportar al debate sobre su protección? (FRIDE, 2005, p. 2).

Una de las respuestas más complejas e interesantes para entender los campos y escenarios para la acción de organizaciones internacionales de protección, fue la propuesta por el primer expositor, Nicolás Howen, quien plantea un puente entre la perspectiva de la seguridad en el terrorismo y la de derechos humanos. Para el analista, el puente lo constituye la perspectiva de las víctimas. Esto implica que el Estado, en asocio con actores y organismos, debe proteger a los civiles contra la violencia generada por las organizaciones terroristas, que los responsables deben ser llevados ante la justicia, que las víctimas deben recibir todo el apoyo, la ayuda y la compensación posible, entre otro conjunto de medidas.

Para alcanzar un escenario en el cual sea posible hablar de defensa de los derechos humanos, en el contexto de la lucha contra el terrorismo, es fundamental plantear la necesidad de un enfoque integral. En este contexto, es necesaria la existencia de un sistema judicial eficiente, la transparencia en el sistema normativo, a través de la cual se garantice la prevalencia de las garantías básicas de los órdenes jurídicos occidentales modernos, entre otros elementos.

Sin embargo, muchos de estos elementos no están presentes en los contextos de conflicto armado no internacional o de lucha contra el terrorismo, en los cuales es latente la labor del CICR. En cambio, la participación del organismo está fundamentalmente relacionada con la asistencia, capacitación y formación a las víctimas de las infracciones al Derecho Internacional Humanitario -DIH- y los Derechos Humanos -DD.HH-, independientemente de los actores que la provoquen.

En Colombia, el CICR está enfocado en la protección de la población civil, asistencia a las personas desplazadas y a las comunidades afectadas por el conflicto, ayuda a las personas afectadas por la contaminación de armas, apoyo a los familiares de desaparecidos, visitas a los detenidos, promoción del DIH y cooperación con la Cruz Roja Colombiana y otros miembros activos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en Colombia, entre otras actividades (Comité Internacional de [...], 2012).

En el caso de la subregión de los Montes de María, el CICR enfoca su labor en la protección y promoción de los DD.HH., en medio de los retos que los 15 municipios del área de estudio presentan en materia de disminución de los índices de necesidades básicas insatisfechas. Con tal fin, desarrolla campañas que implican la concientización de normas mínimas sanitarias y han motivado a la población a aspirar a una calidad de vida en áreas competitivas, fortalecimiento de los programas educativos y logros en el campo de la equidad social.

El caso de la subregión de los Montes de María, es un espacio de estudio fundamental para entender las dinámicas y alcances de dicha organización en la protección del derecho internacional de los derechos humanos. En dicha área el CICR ha logrado realizar una gestión impactante en el orden regional que ha sido reconocida por la comunidad.

En este sentido, el propósito de este artículo es realizar una breve revisión del rol adoptado por el CICR en el contexto de los Montes de María, año 2002-2012. En este sentido, el objetivo del artículo es analizar los roles que ha adoptado el CICR para garantizar la promoción y la protección del DIH en el caso de los Montes de María.

Para ello se hará énfasis en el análisis de las conductas adoptadas por el organismo, en el contexto local y sus efectos sobre la población civil. En primera instancia se analizará brevemente los fundamentos de la acción del CICR en contextos de conflicto. En segundo lugar, se presentará un contexto de la situación del DIH en el marco de la subregión de los Montes de María. En tercer lugar, se estudiarán las acciones del organismo en el área de estudio, así como sus eventuales consecuencias.

Finalmente, se plantearán algunas dificultades del organismo en el entorno local. Al final se pre-

## Acciones desarrolladas

En los Montes de María, el CICR presta servicios orientados a velar por la protección de la sociedad civil y gestionar las crisis de índole humanitaria con miras a dar impulsos a largo plazo, incluso a los responsables civiles, mediante su labor de información, capacitación y, coordinación de actividades con las instituciones privadas y públicas, planteando abiertamente la cuestión de las raíces sociales de la violencia. De ese modo, el CICR, lejos de renunciar a su independencia y a su neutralidad, pone esos principios fundamentales al servicio de elementos constructivos para el desarrollo de la sociedad en la subregión en mención.

## Alertas tempranas

El CICR tras su trabajo en la Serranía de San Jacinto, ha alertado constantemente a las autoridades nacionales e internacionales que la situación humanitaria y la seguridad de los pobladores de la región es riesgosa e imprevisible, en tanto es constante la presencia de agentes desestabilizadores, márgenes (altos índices) de corrupción y ausencia de transparencia en el ejercicio de lo público (Reyes, Duica, & Pedraza, 2009, p. 23).

## Aplicación del DIH

En ese desarrollo de la cultura de la convivencia pacífica en los 15 municipios que conforman los Montes de María, es posible identificar aportes del CICR en la reducción de la prevención ante el debate de la aplicación del DIH. Pero también, en la difusión de la importancia que tiene para la población civil y las autoridades, la ratificación de Colombia en agosto de 1995 de acoger el DIH y el segundo Protocolo adicional a los convenios de Ginebra. Pues bien, el Protocolo II fue creado para aplicarlo únicamente en los conflictos armados internos que, tal como lo menciona el Artículo 1 relativo al ámbito de aplicación material.

Se desarrollen en el territorio de una Alta Parte contratante entre sus Fuerzas Armadas y Fuerzas Armadas disidentes, grupos armados organizados que bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control que les permi-

ta realizar operaciones militares sostenidas y concertadas, y aplicar el presente protocolo. (Comité Internacional de [...], 2008, p. 3)

Esa difusión de la observancia del DIH ha llevado a que en municipios como San Onofre, Tolúviejo, María La Baja, Los Palmitos y San Jacinto, se haya avanzado en el reconocimiento de principios básicos del DIH, tales como el reconocimiento de la prohibición del homicidio, la prohibición de tortura, de tratos crueles, inhumanos y degradantes; la prohibición de esclavitud y de trata de esclavos, la prohibición de violencia sexual y prostitución forzada, etc. Con ello se ha avanzado en la apropiación de los mínimos de convivencia pacífica y en la necesidad del trabajo conjunto para el desarrollo mediante la educación en resolución de conflictos. Con ello, el CICR ha hecho énfasis en el reconocimiento de que:

[...] Las personas que intervienen directamente en las hostilidades dentro de un conflicto armado interno tienen la perentoria obligación de dar cumplimiento a todos y cada uno de los Principios fundamentales que rigen la conducción de las hostilidades, así como las Reglas y sub-reglas que de ellos se derivan, al igual que respetar y garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales de que son titulares las personas que no participan de las hostilidades. (Hernández, 2012, p. 471)

Adicionalmente, municipios como San Antonio de Palmito, Chalán, Ovejas y El Carmen de Bolívar se han nutrido de las tareas que el CICR ha adelantado en materia de asistencia social a través de campañas sanitarias. Ejemplo de esto lo constituye el alto volumen de desplazados que han retornado a sus tierras, gracias a la reactivación de escuelas, centros de atención en salud soportados por el CICR, en cooperación con la Cruz Roja Colombiana y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR– (Menco, 2009, p. 7).

En muchos otros frentes como la prevención de situaciones de riesgo sanitario, deserción escolar, orientación sobre la reducción de contaminación por armas y en el diseño de modelo de intervención integral de alianzas público privadas, ha habido un considerable avance en el viraje del espiral de violencia en la zona coadyuvado por CICR (Hernández, 2010, p. 16).

del país: ausencia de directrices políticas, burocratización, clientelismo, corrupción, inestabilidad institucional, crisis de la administración de justicia, desequilibrio de las clases y un debilitamiento de la economía. (Echeverry, 2003, p. 5)

En los Montes de María, con la incursión en la economía del narcotráfico (Rangel, 2000, p. 23), muchos labriegos comenzaron a derivar su sustento de la plantación de cultivos ilícitos. Este fenómeno generó una pugna entre grupos narcotraficantes y organizaciones guerrilleras por las ganancias de extorsión y secuestro a ganaderos, terratenientes y poseedores de grandes capitales. A su vez, tal como lo resalta el profesor Fals (1992), ésta lucha trajo consigo la conformación de asociaciones de autodefensas ilegales, tales como las Autodefensas Unidas de Colombia, con el pretexto de la incompetencia del Estado por debilitar a la guerrilla y garantizar márgenes mínimos de seguridad en el contexto local (Fals, 1992, p. 16).

Teniendo presente el conflicto armado interno en el ámbito nacional, así como sus más graves manifestaciones en el nivel local, diversas organizaciones adoptaron un rol más activo respecto a la protección de los civiles en el país, entre los cuales el CICR desempeñó un papel fundamental.

La espiral de violencia generada por esta lucha, propició que la población civil terminara en medio de la confrontación, con los subsecuentes procesos de desplazamiento y marginación (Pécaut, 2001, p. 12). En la subregión de los Montes de María, diversos predios quedaron en el abandono o endosados a los grupos ilegales de distinto bando (Echandía, 1997, p. 5).

En el contexto de los Montes de María el enfoque del CICR se fundamentó en la reactivación del sentido de pertenencia y la protección de los excluidos sociales, los cuales son progresivamente intimidados por organizaciones armadas ilegales ante la fragilidad institucional del Estado (Masón, 2000, p. 49).

Así pues, al percatarse el CICR de que la confrontación en la zona en referencia derivó en extrema desigualdad social, además de difundir la importancia del DIH, reorientó su labor en la subregión hacia la promoción de la cobertura de los servicios sociales fundamentales.

Esta apreciación de la atmósfera percibida por

el CICR en la costa norte de Colombia, da cuenta de una perspectiva constructivista en el enfoque de aplicación del DIH y el ejercicio de las tareas humanitarias. De ahí que la transversalidad resulta ser el soporte teórico para el entendimiento de las reconstrucciones identitarias de los desplazados y demás pobladores de esta región; a partir de estos vínculos espacio-temporales no se mira ya desde lo meramente local, sino que se atiende a la experiencia acumulada en otros escenarios, con el fin de brindar una atención amplia a la población civil en contextos de conflicto armado.

### Ubicación de la subregión de los Montes de María

Para comprender la dimensión de la problemática, es pertinente tener un marco de georeferencia que permita leer la complejidad de la situación, tal como lo muestra el mapa 1, en donde se expone la ubicación de los siguientes municipios.

- Sucre: Morroa, Los Palmitos, San Antonio de Palmito, Chalán, Ovejas, San Onofre, Colosó y Tolúviejo.
- Bolívar: El Carmen de Bolívar, Zambrano, El Guamo, María La Baja, Córdoba Tetón, San Jacinto y San Juan Nepomuceno.

**Mapa No. 1. División Sociopolítica de los Montes de María**



Fuente: Elaboración propia

favor de las víctimas de las infracciones; protección del medio ambiente natural; y protección de las personas desplazadas, apoyo a la óptima gestión gubernamental, gestión entre el ciudadano y la administración, entre otras tareas.

Otro rasgo característico que el CICR toma en cuenta en su trabajo desde 2002 en los Montes de María, es la perspectiva transnacional o transterritorial de la migración como la presencia de vínculos entre el desplazado o migrante, la comunidad de origen y la de destino. Estos vínculos cotidianos y permanentes a ambos lados de las zonas de arribo o de partida, permiten el desarrollo de iniciativas en diversos espacios que generan un fuerte impacto en las sociedades de salida y destino.

En torno a esta perspectiva es que, en los Montes de María, el CICR diseña su trabajo respetando su naturaleza de neutralidad y creando una serie de tareas propias del proceso evolutivo teórico del DIH, al tiempo que lo combina con la aplicación del desarrollo humano para mejorar los índices de calidad de vida.

## Contexto y diagnóstico

La historia contemporánea de Colombia ha estado marcada, más en unas regiones que otras, por un contexto de violencia generado por el conflicto armado, caracterizado en sus diferentes etapas y periodos por distintos actores que han influido en diversos grados en la potencialización de la amenaza a la población civil y no combatiente. Desde mediados de la década de 1990, Colombia vivió una coyuntura de violencia de características inusitadas, relacionados con una enorme vulnerabilidad del Estado ante los procesos internacionales y globales, asociados al narcotráfico y el terrorismo, así como un fuerte debilitamiento de la estructura del Estado en el marco administrativo y territorial (Masón, 2000, p. 4), lo que produjo una enorme disminución del ambiente de seguridad, la imposibilidad de una provisión efectiva de justicia y servicios básicos (Mason, 2002, p. 22), así como un clima propicio para la inestabilidad e inseguridad (Shifter, 1999, p. 3). Esta situación es abordada con detalle por el investigador Marc Chernick (2008) al advertir que:

A mediados de los años noventa, Colombia se había transformado de manera significati-

va. Los costos de los fallidos procesos de paz anteriores fueron bastante altos. La violencia era tres veces mayor en 1998 que en 1982. Durante este tiempo, el panorama político también había sido reconstruido radicalmente por el ascenso de nuevos y poderosos actores sociales vinculados al narcotráfico, la proliferación de grupos paramilitares ligados a las fuerzas armadas y a los terratenientes locales, los movimientos guerrilleros militarmente más fuertes, así como una gran población de desplazados internos, lo que aceleró la ya de por sí avanzada urbanización del país y la colonización a gran escala de tierras ecológicamente sensibles. (Chernick, 2008, p. 58)

Este fenómeno tuvo un impacto fuerte en el contexto nacional, aunque sus efectos y manifestaciones fueron distintas en el orden local, al punto que se vivió un desborde regional de los fenómenos asociados al conflicto (Chernick, 1996, p. 56), que se transformó progresivamente en una guerra de las organizaciones armadas ilegales en contra de los civiles y el Estado (Pécaut, 2001, p. 17).

En este contexto, la injerencia y presión de la comunidad internacional con el fin de menguar la presión sobre la población civil fue constante. En este sentido se resalta la aparición de organizaciones no gubernamentales transnacionales y organismos internacionales, así como de los Estados Unidos a través de la profundización en la lucha contra las drogas y el terrorismo (González & Rettberg, 2010, p. 17).

Por otra parte, dado que los conflictos armados contemporáneos, bien sean de carácter internacional, es decir entre Estados, o de carácter no internacional, es decir, entre grupos armados organizados y el Estado, han adquirido gran complejidad dado el alto nivel de recursos humanos, logísticos, económicos y armamentísticos que logran converger. Entre los fenómenos más complejos de abordar, y el cual ha generado efectos más nocivos sobre la población civil, está el relacionado con la incursión en el circuito del narcotráfico de las organizaciones armadas ilegales que ejercían control territorial en el área:

[...] el negocio de las drogas ilícitas se constituye por una parte en el potenciador más importante de los antiguos problemas

sentan unas conclusiones del tema, de modo tal que se permita un estudio más detallado del organismo en otros contextos.

### Fundamentos de acción del CICR

Previo a la introducción del concepto de Desarrollo Humano propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1994, con la entrega del primer Informe de Desarrollo Humano Mundial, el ejercicio del CICR ya se había perfilado como visionario de este enfoque, toda vez que al prestar protección y asistencia a las víctimas de los conflictos y enfrentamientos armados se trazaba el camino del desarrollo humano en tanto se sensibilizaba a la comunidad internacional sobre el imperativo de forjar contextos de estabilidad en sociedades marcadas por la guerra (Vinuesa, 1998).

Desde esta perspectiva, el desarrollo del DIH empezó a erigirse como soporte comunitario en sí mismo en materia de asistencia, prevención y atención a víctimas de infracciones del DIH y violaciones a los DD.HH mediante la realización directa de actividades alrededor del mundo así como: “la promoción del respeto de esta rama del derecho por parte de los Gobiernos y de los portadores de armas en virtud de impulsar la acción humanitaria” (Comité Internacional de [...], 2010, p. 3).

En este ejercicio, la acción del CICR se guía por algunos principios derivados de los convenios de Ginebra de 1949, en los cuales se consigna los principios de neutralidad e independencia. El primero de ellos se ciñe por la observancia “abstenerse de tomar partido en un conflicto o en un diferendo y renunciar a toda índole de injerencias” (Comité Internacional de [...], 1992, p. 1). Este principio irrenunciable del organismo es el que le ha hecho merecedor de confianza por parte de los Estados y, justamente sobre este, es que la asistencia netamente humanitaria es la que le convoca insistentemente.

Así mismo, entre las motivaciones del CICR confluyen derroteros centrados en:

- El cometido humanitario.
- La persuasión a los Estados de extender la protección jurídica de las víctimas de la guerra.
- Administración de varios fondos especiales y premios a favor de las Sociedades Nacionales,

a fin de ayudarlas en su labor (Programa de las Naciones Unidas [...], 1994).

Ahora bien, es importante reconocer que el CICR efectúa en regiones donde las tensiones entre el ámbito de lo político, lo militar y lo social se caracterizan por ser constantes, es importante tener presente el fundamento jurídico sostenido en el Protocolo I de Ginebra, en donde se reafirma la construcción de desarrollo a partir de los principios y normas que rigen el DIH. Entre los fundamentos jurídicos que alientan el actuar del Comité, se encuentran los planteamientos de Arlene Tickner (2009), quien reflexiona en torno a la realidad que conlleva trasladarse a un ámbito distinto en cuanto a roles, modos de vida, actitudes y posiciones frente a contextos y situaciones armadas:

[...] el CICR como ejemplo, puede adelantarse sin sesgo cultural, tareas de protección a víctimas que se hallaren prisioneras en territorio de beligerancia, orientación sobre la aplicación del DIH, reparación en favor de las víctimas de las infracciones, protección del medio ambiente natural y protección de las personas desplazadas trascendiendo así su rol neutral, y ejerciendo un papel que sin tomar parte del conflicto, sí impulse el ejercicio de apropiación del desarrollo humano. (Tickner, 2009, p. 15)

Sin embargo, la presencia del CICR en la costa norte de Colombia, no debe ser vista sólo como un agente orientado a la aplicación de normas relativas al DIH, sino como una matriz de intercambio de experiencias. Portes le denomina “la otra globalización de lo humanitario” al referirse a globalización “desde abajo”, que aflora procesos vinculantes sociales, políticos culturales, y que van más allá de las tensiones que tienen como protagonista indiscutible a los propios desplazados (Portes, 1997, p. 123).

La situación en esta región colombiana, una vez el CICR comienza a trabajar desde 2002, como se analizará más adelante, no ha implicado sólo un flujo migratorio en un único sentido, sino un desplazamiento recurrente y circular, un continuo intercambio de personas, bienes, símbolos e información (Canales, 2006, p. 13).

Así, el organismo internacional ha querido enfocarse en temas de protección de las personas privadas de libertad; aplicación del DIH; reparación en

## El impacto educativo

En el período 2002-2012, la asistencia humanitaria dado el conflicto y las situaciones de violencia, observa un ejercicio visionario de lo que significa formar un pensamiento solidario y un sentido del trabajo comunitario como mecanismo viable para el desarrollo.

En este contexto, el CICR centra su trabajo en capacitar a los pobladores y a las autoridades civiles en gestión de crisis, protección y orientación respecto al DIH en ambientes donde es preciso avanzar en seguridad humana, y generar espacios de cooperación mediante talleres, conferencias y debates en aras igualmente de facilitar la cobertura mediática para que estas tareas repercutan en bien de la zona. No obstante, en territorio de víctimas las comunidades tienden a estigmatizar tanto a pobladores como a autoridades y los organismos internacionales cuya vocación neutra únicamente les permite animar iniciativas de bienestar, convivencia y desarrollo terminan señaladas de apoyar la sublevación (Comité Internacional de [...], 2011, p. 22).

## Sistema básico de salud

El atraso económico de la Serranía de San Jacinto tiene su punto más álgido en el sector salud, pues los hospitales oficiales no poseen una infraestructura adecuada, hay ausencia de inversión pública, entre otras problemáticas. Esa situación ha sido reconocida por el Incodec, al advertir que:

El 76% de la población total de los municipios que hacen parte del área de influencia del ADR Montes de María, se encuentran afiliadas al régimen subsidiado. Este porcentaje solamente corresponde a la población registrada en el sistema SISBEN, que incluye únicamente a la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, por lo tanto son personas que carecen de recursos para la satisfacción de sus propias necesidades. Este porcentaje de afiliación al régimen subsidiado, es mayor al presentado por el departamento de Bolívar que es del 65% y de Sucre que es del 79%. (Instituto Colombiano de [...], 2012, p. 6)

La gestión de la salud pública en los Montes de María es difusa y en algunos casos marcada por diversas formas de corrupción que incluyen pecula-

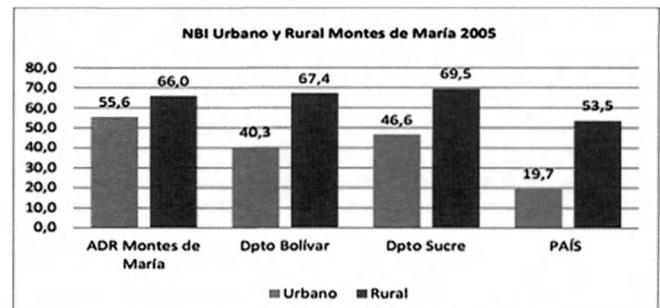
do por apropiación a terceros, desvío de recursos públicos, entre otras actividades denunciadas por el Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo -PNUD- en la región:

Ha sido reiterada la captación de recursos por parte de los funcionarios públicos tanto de Sucre como en Bolívar. Como resultado de este fenómeno, los municipios de Los Montes de María han presentado índices precarios de transparencia en el manejo de los recursos del Estado, hecho que se vio especialmente agravado durante el tiempo en que el paramilitarismo ejerció control territorial en estos municipios (Programa de Naciones Unidas [...], 2010).

Este fenómeno apremia las posibilidades de establecer un servicio de carácter general de servicios sanitarios con carácter incluyente, eficiente y adecuado a las necesidades de la población civil en el área. Esta situación ha sido un detonante para que el CICR se convierta en un agente activo para la asistencia en la promoción y salvaguarda de los derechos humanos, labor que trasciende la divulgación del DIH a las partes en conflicto.

En este contexto, el CICR aborda su tarea en medio de los retos en materia de disminución del índice de necesidades básicas insatisfechas y de reducción de la pobreza absoluta, mediante campañas que desde la concientización de normas mínimas sanitarias han motivado la aspiración a una mejor calidad de vida en áreas competitivas, esbozo de los programas educativos y, logros en el campo de la equidad social que han incidido en la reducción de las necesidades básicas insatisfechas de las zonas urbanas y rurales de los municipios que componen la región de los Montes de María

Gráfico 1. Necesidades Básicas Insatisfechas Montes de María



Tomado de: INCODEC. (2012) Caracterización Socio-Demográfica del Área de Desarrollo Rural de Montes de María

Una de las dificultades de dicho objetivo está relacionada con el efecto directo de la violencia sobre el aumento de la pobreza. Así lo resalta el CERAC, al mencionar que:

El conflicto violento es causa de pobreza en la medida en que produce destrucción y odio. La pobreza es, a su vez, causa del conflicto en la medida en que aumenta la probabilidad de que los individuos se vean envueltos en actividades criminales, cuestionen las instituciones y eventualmente hagan parte de grupos rebeldes. (Galindo, Restrepo, & Sánchez, 2009, p. 315)

Así pues, en términos generales, las operaciones actuales del CICR destinadas a ayudar a los pobladores de Los Montes de María revelan que el organismo, por lo hasta aquí descrito y analizado, experimenta:

- Alta dosis de credibilidad por los grupos vulnerados.
- Escepticismo y desconfianza por parte de los actores del conflicto no residentes permanentes en el área.
- Apoyo de las familias que reportan desaparición de alguno de sus miembros.
- Colaboración por parte de proveedores de abastecimiento alterno de agua, víveres y artículos de primera necesidad en momentos de criticidad.

Por su parte, el enfoque se concentra en el aspecto socioeconómico pues la idea es brindar herramientas para que la población derive su propio sustento, dado que personas desprovistas de ingresos, derivan su sustento del micro comercio o el cultivo de pequeñas parcelas, las cuales se ven sujetas a apremios cuando optan por adquirir sus ingresos del asistencialismo público (entidades del Estado) o privado (ONG).

En este sentido, lo que ha tenido lugar en Morroa, Los Palmitos, San Antonio de Palmito, Chalán, Ovejas, San Onofre, Colosó y Tolúviejo ha sido una aproximación muy provechosa en materia de validez de las tareas de educación en cuanto a uso razonable de los servicios básicos, formas de ayuda solidaria y, réplica comunitaria al impulso y desarrollo de habilidades de coordinación. No así puede afirmarse de los municipios de Bolívar como Zambrano, María La Baja, Córdoba Tetón, el Guamo, el Carmen de Bolívar, San Jacinto y San Juan Nepomuceno, donde tienen lugar las constan-

tes discrepancias entre pobladores y otros civiles externos de algunas ONG de ayuda solidaria por ver en el organismo un agente en disputa de sus intereses y además ajeno a las verdaderas raíces de sus problemas.

### **Dificultades del CICR en los Montes de María**

En términos generales, en su misión de asistir a las víctimas de conflictos armados y de desestabilizaciones internas, actuar del mismo modo con todas las partes en conflicto y, adelantar tareas de amparo y protección a la población vulnerada en sus derechos por la guerra, comulgan puntos angulares en los que la gente comprometida con los programas de equilibrio ciudadano (programas educativos y sociales) termina convenciéndose de la importancia de acercarse al organismo para comprender su tarea de neutralidad e independencia, antes que controvertir sin elementos de juicio. Sin embargo, es importante reconocer que el Comité tiene tareas específicas que no deben equipararse a las labores que debe desempeñar el Estado, pues como afirma Plattner (2009):

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) constata que la acción humanitaria no puede poner término a los conflictos armados y que, por consiguiente, solo tiene objetivos limitados. Sin embargo, aunque el CICR contraponga conceptualmente la acción humanitaria a la acción política, la legitimidad de ambas es reconocida y no se trata, en absoluto, de rechazar ésta en provecho de aquélla. (Plattner, 1996, p. 1)

Ante estas observaciones y juicios de diversos sectores de la región, el CICR continúa ejerciendo la neutralidad y manteniéndose fiel a la observancia de preservar la independencia y la neutralidad. Sin embargo, esta tarea se ha visto dificultada por la existencia de agentes instigadores del desorden social. Este fenómeno es reconocido en el ámbito teórico por el mismo CICR como un factor de inestabilidad:

[...] La comunidad internacional no cuenta con poder alguno para limitar la violencia y reconstruir la paz. Las organizaciones internacionales desean apoyarse en agentes locales legítimos para garantizar la paz y la seguridad, pero no logran hallar una parte

verdaderamente interesada en esta cuestión. Asimismo, la rehabilitación de las instituciones del Estado, incluidos los militares, tiene una connotación política inherente para las partes en conflicto. De una manera o de otra, esta estrategia difícilmente puede proporcionar la seguridad a la población. (Bruderlein, 2001, p. 3)

Sin embargo, la presencia de estos elementos intrínsecos del Comité no ha sido garantía para actuar eficaz y eficientemente. En este asunto desempeñan un rol fundamental actores externos a la misma organización que apremian la consecución de los objetivos fundamentales de la misma, entre los cuales se resaltan los reductos de las Farc y grupos de autodefensa ilegal. Guerrilla y autodefensas apremian a la consecución de los objetivos del Comité, impidiendo el desplazamiento de funcionarios gubernamentales que apoyan la labor de la organización o forzando la movilización de la población civil.

Esto implica reconocer que la existencia de grupos armados ha dificultado la prestación de asistencia humanitaria. Por este motivo, en algunas ocasiones el CICR se esfuerza por entablar relaciones y contactos con todos los actores (legales e ilegales), con el propósito de dar a conocer sus actividades y sus métodos de trabajo como una forma de otorgar a las partes en conflicto un grado de independencia y coherencia de su trabajo en la zona.

Como normalmente ocurre, las acciones perpetradas por los grupos armados ilegales van en detrimento del crecimiento y, ponen en riesgo la vida y dignidad humana, por cuanto exponen igualmente el capital humano, el social y el capital económico como la inversión social.

Ante este fenómeno se identificaron escenarios de superación de los efectos negativos de la violencia, pues la comunidad decide apoyar su desarrollo humano mediante la apropiación de sus capacidades y potenciales, por lo cual los ejes de apoyo y concientización terminan por redundar en beneficio del bien social. En este ejercicio el CICR posee componentes competitivos de soporte que se han hecho evidentes en la zona.

Así mismo, resulta claro que en la zona el organismo no goza de total complacencia en sectores como las autoridades departamentales ya que se genera un marco de sustitución de funciones y

creación de marcos de credibilidad y legitimidad superiores al de la administración local (Programa de las Naciones Unidas [...], 2010).

En este sentido, la gestión del CICR altera el rol de los regímenes de gestión y atención de los derechos fundamentales de la población, con lo cual la imagen de las instituciones públicas queda en entre dicho. Sin embargo, a nivel local, los pobladores manifiestan agrado por el apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz y las tareas de asistencia humanitaria (Organización de Naciones Unidas, 2011, p. 7).

Por otra parte, en el ejercicio de promover la enseñanza del Derecho Internacional Humanitario a las Fuerzas Armadas y a los grupos vulnerables afectados considerablemente por el conflicto el CICR desarrolla continuos eventos académicos que incluyen foros, seminarios y espacios de capacitación. Sin embargo, en los municipios de San Antonio de Palmito, Chalán, Ovejas y El Carmen de Bolívar, ésta tarea se ve dificultada en ocasiones por que los miembros del CICR no cuentan con el espacio físico y temporal suficiente para brindar espacios de capacitación. Así mismo, ha resultado complejo persuadir a la población respecto a la importancia del respeto recíproco a la dignidad humana, tanto de los miembros de la Fuerza Pública a los civiles como de estos hacia la institución.

## Conclusiones

Al evaluar el desarrollo humanitario que el CICR ha desempeñado en los Montes de María, se observa que el respeto a la naturaleza de la neutralidad se ciñe en estos municipios a la aplicación e impulso de su desarrollo humano para mejorar los índices de calidad de vida de la población vulnerable.

Por su parte, es claro que el organismo ha nutrido a la comunidad internacional cooperante de suficiente evidencia para llamar la atención sobre la misma, hasta el punto de solidarizar y canalizar recursos en bien del desarrollo humano sostenible de sus pobladores, y de su crecimiento bajo los lineamientos de un proceso vinculante donde las tensiones, si bien durante un largo periodo socavaron las posibilidades de apoyo a la zona, hoy, por tener como protagonistas indiscutibles a los propios desplazados, se han propiciado acciones que incentiven el bienestar de la población desplazada, entre

las cuales se encuentran la entrega de ayuda humanitaria, la coordinación de organizaciones sociales y la divulgación de la normatividad internacional.

Gracias a las tareas de promoción humana del CICR y, a la perspectiva de los vínculos cotidianos y permanentes del organismo con sus pobladores, las autoridades locales y regionales, más otros actores externos, han logrado experimentar el desarrollo de iniciativas en diversos espacios que generan un fuerte impacto en los quince municipios que integran la zona, reduciendo el estado de indefensión ante las agresiones y dibujando otro escenario de progreso, auto reconocimiento y consolidación.

Una de las principales finalidades de la asistencia del CICR es promover la protección de la protección de la vida y la salud de las víctimas de los conflictos armados, así como aliviar por el sufrimiento de quienes padecen la violencia y, velar porque las consecuencias del conflicto no menoscaben los derechos y principios ordenadores del sistema internacional de protección de los derechos humanos. En el caso de los Montes de María, el CICR se ha encargado no solo de promover la filosofía y el derecho humanitario, sino que también ha canalizado en la subregión de la costa norte restaurar la capacidad de las personas de ganarse el sustento por sí mismas, recobrar sus medios de producción y reparar su autonomía.

## Referencias

- Bruderlein, C. (2001, Junio, 30). La seguridad de la población como nueva medida de estabilidad mundial. *Revista Internacional de la Cruz Roja*. pp. 1-6. Recuperado de <http://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5tdptg.htm>
- Canales, H. (2006). *Una visión desde los Montes de María a cuatro años de la presencia del CICR*. México: Páginas Editores.
- Chernick, M. (1996). Peacemaking and Violence in Latin America. En Brown, M. *The International Dimensions of Internal Conflict*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Chernick, M. (2008). *Acuerdo posible solución negociada al conflicto armado colombiano*. Bogotá, D.C.: Ediciones Aurora.
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (1992). Los principios fundamentales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. *Comité Internacional de la Cruz Roja*. Recuperado de <http://www.icrc.org/spa/resources/documents/publication/p0513.htm>
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2010, Octubre, 29). *Historia del CICR*. Comité. Recuperado de <http://www.icrc.org/spa/who-we-are/history/overview-section-history-icrc.htm>
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2008) ¿Cuál es la definición de “conflicto armado” según el derecho internacional humanitario? *Comité Internacional de la Cruz Roja*. Recuperado de <https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict-es.pdf>
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2011). *Los niños afectados por los conflictos armados y otras secuelas de la violencia*. Ginebra: Comité Internacional de la Cruz Roja. Recuperado de <http://www.icrc.org/spa/assets/files/publications/p4082.pdf>
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2012, Febrero, 01). CICR en Colombia. *Comité Internacional de la Cruz Roja*. Recuperado de <http://www.icrc.org/spa/where-we-work/americas/colombia/overview-colombia.htm>
- Echeverry, M. (2003). *Migraciones colombianas a España estado de la cuestión*. Bogotá, D.C.: CIIMU - GIIM.
- Echandía, C. (1997). Expansión territorial de la guerrilla colombiana: Geografía, economía y violencia. *Documento de trabajo del Programa de Estudios sobre Seguridad, Justicia y Violencia*, 1.
- Fals, O. (1992). *Del contexto socioeconómico colombiano: croquis y marco real*. Bogotá, D.C.: Tercer Mundo Editores.
- Fundación para las Relaciones Internacionales y el Dialogo Exterior -FRIDE-. (2005). *Protegiendo los Derechos Humanos en la lucha contra el terrorismo: El papel de las Naciones Unidas*. Recuperado de <http://www.fride.org/descarga/Protegiendo.pdf>

- Galindo, H., Restrepo, J., & Sánchez, F. (2009). Conflicto y pobreza en Colombia: un enfoque institucionalista. En Galindo, H. & Restrepo, J. *Guerra y violencias en Colombia herramientas e interpretaciones*. Bogotá, D.C.: Pontificia Universidad Javeriana.
- González, F., & Rettberg, A. (2010, Diciembre). Pensando la fragilidad estatal en Colombia. *Revista de Estudios sociales*, 37, 181-184.
- Hernández, L. (2010). *Procesos de retorno y reubicación de dos comunidades victimizadas por el desplazamiento forzado en los Montes de María*. Bogotá, D.C.: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/2719/1/697011.2010.pdf>
- Hernández, J. (2012). *DIH internacional*. Bogotá, D.C.: Ediciones Nueva Jurídica.
- ILSA. (2012). *Aproximación a la situación de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario en la región (2006-2012)*. Bogotá, D.C.: ILSA. Recuperado de: <http://ilsa.org.co:81/biblioteca/dwnlds/otras/montes1/1.pdf>
- Instituto Colombiano de Desarrollo Rural. (2012). *Caracterización socio-demográfica del área de desarrollo rural de Montes de María*. Recuperado de <http://www.incoder.gov.co/documentos/Estrategia%20de%20Desarrollo%20Rural/Pertiles%20Territoriales/ADR%20Montes%20de%20Maria/Perfil%20Territorial/caracterizacion%20socio-demografica%20montes%20de%20mar%3%8da.pdf>
- Masón, A. (2000, Mayo-Diciembre). La crisis de seguridad en Colombia: causas y consecuencias internacionales de un estado en vía de fracaso. *Colombia Internacional*, 49, 82-102
- Mason, A. (2002). Exclusividad autoridad y Estado. *Análisis Político*, 47.
- Menco, D. (2009). Plan de desarrollo estratégico para el retorno de 800 familias desplazadas a Macayepo y sus veredas, en los Montes de María. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*. Recuperado de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/co/>
- Organización de Naciones Unidas. (2011). Informe anual 2011 ART - Redes Colombia. Recuperado de [http://www.undp.org/content/dam/undp/documents/projects/col/00058220\\_informe%20art%20redes%20a%20asdi%20junio%202012.pdf](http://www.undp.org/content/dam/undp/documents/projects/col/00058220_informe%20art%20redes%20a%20asdi%20junio%202012.pdf)
- Pécaut, D. (2001). *Guerra contra la sociedad*. Bogotá, D.C.: Espasa.
- Plattner, D. (1996). La neutralidad del CICR y la neutralidad de la asistencia humanitaria. *Revista Internacional de la Cruz Roja*. pp. 1-12. Recuperado de <http://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5tdl5y.htm>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD -. (1994). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas
- Portes, W. (1997). *Migraciones y conflictos armados en la era de la globalización*. Barcelona: Frontera Cinco.
- Rangel, A. (2000). *Colombia: Guerra en el fin de siglo*. Bogotá, D.C.: Tercer Mundo.
- Reyes, A., Duica, L., & Pedraza, W. (2009). *El despojo de tierras por los paramilitares en Colombia*. Bogotá, D.C.: Norma.
- Shifter, M. (1999). Colombia on the Brink. *Foreign Affairs*, 74, 14-20.
- Tickner, S. (2009). *Avizorando radios de acción para el desarrollo desde territorios en conflicto*. Ginebra: Berthly Freedom.
- Vinuesa, R. (1998). Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, diferencias y complementariedad. *Comité Internacional de la Cruz Roja*. Recuperado de <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5tdlj8.htm>